

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35625** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).*

Con fecha 22/05/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1854/2017 (P-907)

Peticionario: ISIDORO RODERO MENCHEN (\*\*7982\*\*)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 22,60 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno de aguas privadas (Catálogo de Aguas) y otro de concesión (Sección A), ampliar el perímetro máximo de riego, realizar dos captaciones nuevas y regar todo desde cualquiera de las captaciones de la concesión.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 1,139 l/s

Volumen máximo anual: 35.931 m<sup>3</sup>.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	156	21	461.898	4.313.525
2	Manzanares	Ciudad Real	156	21	461.810	4.313.306
3	Manzanares	Ciudad Real	58	21	461.620	4.309.964
4	Manzanares	Ciudad Real	58	21	461.749	4.309.939
5	Manzanares	Ciudad Real	156	21	462.080	4.313.506

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 58 parcela 21 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 155 parcela 2 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 155 parcela 5 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 156 parcela 13 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 156 parcela 15 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 156 parcela 16 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 156 parcela 17 de Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono 156 parcela 21 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045218-1